



2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Metepec, México a 30 de Junio de 2021.  
IMCUFIDEM/DAF/0052/2021.

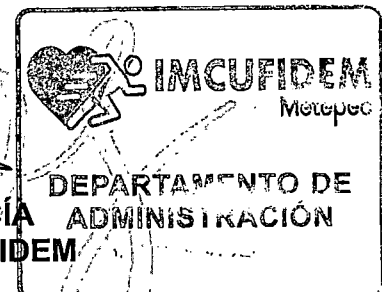
**SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA  
ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)  
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado **D.3.6.- Endeudamiento Neto**, al respecto, le informo que en atención a las Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2021 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**OSCAR ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA**  
**JEFE DE ADMINISTRACION DEL IMCUFIDEM**



c.c.p Archivo

